



ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DEL AYUNTAMIENTO.- DÍA 5 DE ENERO DE 2009.

CONCURRENTES

Sr. Alcalde-Presidente:

D. Joaquín López Escudero

Sres. Concejales:

D. Felipe Martínez Sarrión

D. Enrique Martínez Rocamora

D^a. Josefa García Sánchez

D^a. M^a Isabel Hernández Gómez

D^a. Francisca Torres Montes

D. Alejandro López Navarro

D^a. Sinforiana Navarro Navarro

No asisten

Excusan asistencia

D^o. Francisco Vizcaíno Miralles

D^a Juana M^a López Aguado

D^o. Pedro Sánchez Coy

Sra. Secretaria:

D^a Paula Sánchez Iniesta

SESION ORDINARIA

5 DE ENERO DE 2009

En el Salón de Sesiones de la Casa Consistorial de Ontur, provincia de Albacete, a cinco de enero dos mil nueve.

Debidamente convocados y notificados en forma del orden del día comprensivo de los asuntos a tratar, se reunieron bajo la Presidencia del Sr. Alcalde, D. Joaquín López Escudero, en primera convocatoria, los señores expresados al margen que integran la mayoría de la Corporación, para celebrar sesión ordinaria.

No asisten los señores concejales que, asimismo, se expresan, excusando su asistencia los que en el citado margen se indican.

Siendo la hora de la 13:00, la presidencia declaro abierto el acto, pasando a examinarse el siguiente

ORDEN DEL DÍA

Siendo las 13.00 horas del día 5 de enero de 2009 se da comienzo a la sesión ordinaria dando el alcalde la palabra, en primer lugar, al portavoz del GMAOI el cual comienza exposición diciendo que tras la dinámica de plenos que esta Corporación ha venido teniendo, en los q el alcalde no les ha dejado hablar y para no continuar con esto, tienen la intención, de tras leer un escrito que presentan y que piden a la secretaria que transcriba literalmente, abandonar ellos dos también el pleno.

Dicho escrito es el siguiente:

AL PLENO DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ONTUR



Dº. Alejandro López Navarro, Dº. Pedro Sánchez Coy y Dª. Sinforiana Navarro Navarro mayores de edad, vecinos de Ontur, y actuando en su condición de concejales del Excmo. Ayuntamiento de Ontur en representación del GMAOI, ante este pleno comparecemos y como mejor proceda en Derecho, DECIMOS

PRIMERO.-

Que de acuerdo con el art. 78.1 del ROF " son sesiones ordinarias aquellas cuya periodicidad está preestablecida. Dicha periodicidad será fijada por acuerdo del propio pleno adoptado en sesión extraordinaria...".

Que en el pleno del día 29 de junio de 2007, en sesión extraordinaria, en su punto 4º, el alcalde propone y es aprobado que el " Ayuntamiento Pleno celebrará sus sesiones ordinarias el primer VIERNES de cada mes impar a las 21:30 horas...".

Por ello, en base a los argumentos expuestos y de acuerdo con los acuerdos aprobados por este Pleno, esta sesión plenaria ordinaria no está debidamente convocada, ya que la misma debería de haberse celebrado el día 2 de enero de 2009, que es cuando estaba prevista, por lo tanto la sesión convocada debería tener carácter extraordinario y suficientemente motivado.

SEGUNDO.-

Que la actitud antidemocrática, autoritaria y oligárquica de mostrada por el alcalde Joaquín López Escudero y el grupo socialista al que pertenece, en todas las sesiones celebradas desde su toma de posesión y hasta la fecha, provocó que en la última sesión extraordinaria celebrada el día 3 de diciembre de 2008 y convocada por los grupos de la oposición, nuestra única opción fuera la de levantarnos y abandonar el pleno ante la continua negativa del Alcalde de cedernos la palabra, circunstancia esta a la que ya nos tiene acostumbrados, privándonos con ello al derecho de palabra, principal recurso para trabajar en nuestras obligaciones como representantes que somos del pueblo.

TERCERO.-

Los concejales del AOI hemos querido desde el primer día cumplir con nuestra obligación como representantes de los vecinos de Ontur, asistiendo a cada una de las comisiones y sesiones plenarias a las que nos ha convocado ofreciendo nuestra colaboración aportando ideas y soluciones; Frente a esta actitud constructiva del grupo independiente, el alcalde ha rechazado sistemáticamente todas nuestras propuestas y proyectos a pesar de haber sido reconocidas por el grupo socialista como positivas para Ontur, como prueba de ello es la ubicación del centro de salud en el patio del colegio, la construcción de este último en la zona del polideportivo y el proyecto propuesto por la AOI y aprobado por Aguas de Castilla la Mancha de depuración de aguas residuales mediante un humedal artificial que posteriormente fue sustituido por el alcalde por un sistema



convencional lo que supondrá un importante incremento en el canon de depuración que todos los vecinos de Ontur deberemos de asumir, pasando de los 6.000€ actuales a los 180.000€ en un futuro.

Ante esta actitud, hemos llegado al convencimiento de que al alcalde y a su grupo les molesta que la oposición sea capaz de aportar nuevas y mejores propuestas que las que ellos pretenden imponer.

Por lo expuesto, los concejales del GMAOI al no estar dispuestos a permitir ningún atropello más por parte del equipo de gobierno tomamos la decisión de abandonar esta sesión plenaria ya que desde este mismo momento y por el respeto que nos merece el pueblo de Ontur, no queremos continuar formando parte de esta actitud caciquil por parte del alcalde contraria al cumplimiento del juramento o promesa que hicimos en nuestra toma de posesión como representantes del pueblo de Ontur.

Igualmente la AOI se reserva las acciones legales y judiciales que les asistan para acabar con estos comportamientos antidemocráticos y estos abusos de poder y solicitamos que se recoja íntegramente el contenido del presente escrito en el acta de sesión plenaria del día de hoy 5 de enero de 2009.

Terminada la lectura de este escrito, los miembros del GMAOI abandonan la sala de plenos. El alcalde da la palabra al portavoz del GMPSOE

1.- Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

El portavoz del GMPSOE manifiesta su conformidad con el acta de la sesión anterior y es aprobada por seis votos a favor del GMPSOE.

Toma la palabra el alcalde y expone que con la actitud del GMAOI se esta faltando al respeto al pueblo de Ontur ya que no acatan lo que las urnas dijeron que fue que estos cuatro años el gobierno tenía que ser socialista.

Considera que es el talante que tuvieron cuando gobernaron y es el talante que siguen teniendo como oposición, ya que ni supieron ganar ni han sabido perder.

2.- APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO DE LA UNIVERSIDAD POPULAR PARA EL AÑO 2008

El portavoz del GMPSOE manifiesta su conformidad y este punto es aprobado por los seis votos a favor del GMPSOE.

3.- APROBAR LAS MEMORIAS VALORADAS A PRESENTAR CONFORME AL REAL DECRETO LEY SOBRE EL FONDO ESTATAL DE INVERSIÓN LOCAL 9/2008 DE 28 DE NOVIEMBRE.



El portavoz del GMPSOE dice que el presidente del gobierno ha dado a Ontur con cargo a este fondo 417.692€ para ejecutar este año las siguientes obras que hemos creído conveniente llevar a cabo:

- 1.-Construcción de un centro de día con estancias diurnas en la calle Pascual Abellán número 10, por importe de 333.380€.
- 2.-Completar la red de agua potable por el acerado en el camino de los pasos que son unos 13.000€.
- 3.-Acerado con bordillo en la parte del camino de los pasos en la confluencia con la calle San Jose. Por importe de otros casi 12.000€.
- 4.-Agua potable por las aceras en la calle del pozo por importe de otros casi 20.000€.

El portavoz del GMPSOE manifiesta la urgencia de aprobar las memorias cuantos antes ya que las obras deben estar terminadas antes del día 31 de diciembre de 2009.

El alcalde manifiesta que respecto a la forma de adjudicar los proyectos, informa de que se reunió hace unos días con los promotores constructores de Ontur y les informó de que todos aquellos proyectos que son de importe inferior a 50.000€ tiene el poder de adjudicarlos a dedo pero que su intención es que se haga un sorteo.

4- DAR CUENTA DE LOS DECRETOS DE ALCALDÍA PRESIDENCIA.

Considera el alcalde por dada cuenta de los mismos.

5.- MOCIONES.

El alcalde dice que el GMPP había presentado una moción pero que al no estar presentes evidentemente no se va a tratar.

Mociones del GMPSOE:

- 1.- Según el art.82.3 esta alcaldía propone al pleno: solicitar la inclusión en el pleno del siguiente punto:

Declaración de la Cooperativa del campo San José de interés municipal y realizar las gestiones oportunas para conseguir declararla de interés provincial y/o regional. Una vez declarada en el presente pleno de interés municipal solicitar al pleno del ayuntamiento la aprobación de la modificación de la ordenanza del impuesto sobre construcciones, instalaciones y obras y suprimir el mismo, así como la tasa para todas las obras que se autoricen a la cooperativa del campo san José y todo ello con carácter retroactivo a la última obra solicitada siendo esta la número 43/08.

Motivar la urgencia de este punto diciendo que hay un expediente de obras iniciado a instancias de la cooperativa del campo San José y que es voluntad del equipo de



gobierno suprimir dicho impuesto a todas las obras que se autoricen a dicha empresa y con carácter retroactivo a la obra anterior mente citada.

Con la iniciativa de la alcaldía y una vez aprobada por el pleno municipal queda declarada de interés municipal la Cooperativa del campo San José. Por lo que esta Corporación queda totalmente al servicio de la Cooperativa del campo San José para cuantas gestiones sean necesarias y que pueda intervenir este Ayuntamiento, así como reiterar el coste "0" para cuantas obras tengan que realizar y sean autorizadas por este Ayuntamiento.

En principio le afecta a la obra número 43/08 que una vez modificada la ordenanza quedara anulada la notificación en cuanto a la liquidación que no a la concesión.

Aprobada tanto la urgencia como la moción con 6 votos a favor del GMPSOE.

2.- Proponer al Pleno para su inclusión y según el artículo antes citado la aprobación del proyecto de obras del Plan de Conservación de suelos agrarios.
Motivar la urgencia en base a que la obra pública ha de fomentarse a fin de paliar los efectos de la crisis y poder dar cobertura a las máximas familias de nuestra localidad siendo urgente su remisión a fin de conseguir los fondos de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

El Alcalde comenta tras la lectura que la oposición no ha asistido al pleno porque sabe que ellos tenían constancia de que había llegado este proyecto de la Junta a petición nuestra de 852.251,6168€ para nuestro Ayuntamiento ya que a esta Corporación le preocupa mucho el tema del empleo y de la crisis. Supondrá este proyecto en torno a 35 personas durante 2 años por lo que podremos dar cobertura a 70 familias de Ontur.

La urgencia y la moción es aprobada por 6 votos a favor del GMPSOE.

3.- Incluir las obras del P.O.S para el ejercicio 2009 y argumentar la urgencia porque se tenía que haber remitido la petición antes del 31 de diciembre del año 2008.

Aprobada la urgencia y la moción con los 6 votos a favor del GMPSOE.

4.- Rebatir el acuerdo de fijación de las sesiones ordinarias y ajustarnos a lo que dice la ley por lo que se celebrarán una vez cada tres meses. Asimismo proponen un cambio de día a los jueves a las 21:30 horas.

Aprobada la moción por 6 votos a favor del GMPSOE.

Se levanta la sesión siendo las 13:33 horas del día 5 de enero de 2009.